

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2287

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 11 de mayo de 2005

Término del artículo 113: 20 de mayo de 2005

SUMARIO: **Encuentro** Literario “Cuentos para un futuro con esperanza”, destinado a niños y jóvenes con necesidades especiales, que se lleva a cabo durante los meses de abril a septiembre de 2005. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Artola**. (1.196-D.-2005.)

Niños y Jóvenes con Necesidades Especiales vinculadas a su faz intelectual, que se llevará a cabo durante los meses de abril hasta septiembre de 2005.

Isabel A. Artola.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Artola, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Encuentro Literario “Cuentos para un futuro con esperanza”, organizado por la Fundación IPNA para Niños y Jóvenes con Necesidades Especiales, a realizarse de abril a septiembre de 2005; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Artola, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Encuentro Literario “Cuentos para un futuro con esperanza” organizado por la Fundación IPNA para Niños y Jóvenes con Necesidades Especiales, a realizarse entre los meses de abril y septiembre de 2005, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Sala de la comisión, 3 de mayo de 2005.

Irma A. Foresi.

Irma A. Foresi. – Josefina Abdala. – Fabián De Nuccio. – Nora A. Chiacchio. – Delma N. Bertolyotti. – Isabel A. Artola. – José M. Cantos. – Stella Maris Cittadini. – María T. Ferrín. – Paulina E. Fiol. – María A. González. – Lucrecia E. Monti. – Marta L. Osorio.

FUNDAMENTOS

Proyecto de resolución

Señor presidente:

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

El Encuentro Literario “Cuentos para un futuro con esperanza” consiste en la realización de un concurso de cuentos y/o relatos preparados por niñas, niños y jóvenes con discapacidad vinculada a su faz intelectual. El objetivo es promover la inserción en la actividad literaria en particular, y en la comunidad en general, de niños y jóvenes con discapacidad.

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara el Encuentro Literario “Cuentos para un futuro con esperanza” organizado por la Fundación IPNA para

La Fundación IPNA ha desarrollado y lleva adelante proyectos vinculados con su misión de promover la inclusión plena y el respeto a los derechos de los niños y niñas y jóvenes con discapacidad

mental en diferentes ámbitos. En el año 1996 iniciaron su acción en el campo cultural presentando en un Concurso Latinoamericano del Centro Cultural del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con sede en Washington, el proyecto “Cuentos para un futuro con esperanza”, que resultó ser uno de los ganadores. El mismo consistía en una convocatoria nacional para que chicos con discapacidad de todo el país escribieran cuentos o relatos para luego ser publicados en un libro. Más de 7.000 chicos de distintas ciudades de la Argentina han participado durante los cuatro encuentros realizados a nivel nacional, trabajando junto a docentes y familias y enviando sus producciones al concurso.

A partir del éxito obtenido, en el año 2003 el proyecto fue reconocido por la organización internacional de derechos de la infancia Save the Children Canada, la cual apoyó la iniciativa e hizo posible ampliar la convocatoria a las niñas, niños y jóvenes de la Argentina, Bolivia y Perú. La respuesta de 3.500 participantes solamente en nuestro país alimenta la expectativa de que en los próximos años la invitación se haga extensiva a todos los niños, niñas y jóvenes de Latinoamérica, convirtiéndose este concurso en un verdadero puente de comunicación e intercambio de experiencias.

En relación a los aspectos organizativos y formales, cada encuentro literario se abre con una convocatoria y el envío de invitaciones a instituciones y organizaciones de la sociedad civil de cada país que trabajan en la problemática de la discapacidad, a fin de que las mismas difundan la actividad y promuevan el interés y participación de los concursan-

tes. Como bases generales del concurso se establece la presentación de cuentos o relatos cortos, pudiendo presentarse más de un cuento por cada participante. En la etapa siguiente, un jurado de especialistas relacionados a la temática de los derechos de los niños, la discapacidad y la literatura realiza la selección de quince cuentos, cuyos autores son reconocidos en un acto público de entrega de premios.

Como actividad final del proyecto se realiza la publicación de las obras premiadas. Esta publicación se constituye como un excelente instrumento conceptual para fomentar la inclusión de los niños y jóvenes con discapacidad en el campo literario en particular y en la sociedad en general.

La Fundación IPNA tiene su sede en la calle Aranguren 1551 de la ciudad de Buenos Aires y su página web es www.fundacionipna.org.ar.

Este tipo de actividades brinda la posibilidad de una participación muchas veces negada en otros ámbitos a quienes tienen alguna discapacidad. El proyecto es ofrecerles un lugar distinto al de la lucha, la supervivencia y la rehabilitación, proponiendo un espacio diferente que brinde a los niños y jóvenes con discapacidad la oportunidad de sentirse iguales a los demás niños y jóvenes, y, desde este lugar, afianzar su autoestima, disfrutando de las posibilidades y placeres que ofrece el ámbito de la cultura y la creatividad.

Es por ello que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

Isabel A. Artola.

